

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **043**

Fecha Estado: 20/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190046400	Verbal	YAMILE ANDREA MOLINA ZAPATA	CONSORCIO A&C DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE PAGO ALLEGADA POR CONFIANZA S.A.; NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO.	19/03/2024		
05001310301420220009800	Verbal	BAUDILIO ANTONIO SAN MARTIN MONTOYA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO QUE ALLEGA LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	19/03/2024	04	ACUM U.
05001310301420220013000	Ejecutivo Singular	SULICOR S.A.S.	COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DE COLOMBIA COIMPRESORES DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA RESPUESTAS A OFICIOS QUE ALLEGAN ENTIDADES BANCARIAS; SE ORDENA NUEVAMENTE A OTRS ENTIDADES.	19/03/2024	02	MC
05001310301420220030600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOOMEVA SA	LIBIA AMPARO GONZALEZ MURILLO	Auto ordena incorporar al expediente EL DESPACHO COMISORIO N° 12 DE 2023 SIN AUXILIAR; SE ORDENA ARCHIVO PROCESO.	19/03/2024		
05001310301420230004500	Verbal	CLAUDIA JANETH GALVIS CLAVIJO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICAS DE LOS DEMANDADOS JOHAN ANDERSSON LONDOÑO MUÑOZ, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y JOEL DE JESÚS GIRALDO OROZCO; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE ANDERSSON LONDOÑO; SE INCORPORA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA QUE ALLEGA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS.	19/03/2024		
05001310301420230006400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SIXTA MARGARITA LOPEZ DURAN	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE GESTIONE RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR; SE ORDENA OFICIAR.	19/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230013300	Verbal	MARTHA CECILIA RESTREPO CANO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE OFICIO QUE ALLEGA LA ORIP DE MEDELLÍN NORTE.	19/03/2024		
05001310301420230015700	Verbal	WILLIAM HINCAPIE MEDINA	DINAMICASAS PREFABRICADAS S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	19/03/2024		
05001310301420230022400	Ejecutivo Conexo	ERIKA MILENA RODRIGO MORENO	JULIO CESAR SALDARRIAGA LOPEZ	Auto resuelve aclaración providencias SE ACLARA AUTO OBRANTE EN CUADERNO N° 5 DEL EXPEDIENTE; SE ORDENA OFICAR; SE INCORPORA RESPUESTA OFICIO POR PARTE DE TRANSUNIÓN.	19/03/2024	05 MC.	
05001310301420230035100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO MARIO VELEZ MORENO	BERTHA LUCIA AVENDAÑO SEPULVEDA	Auto decreta secuestro SE ORDENA CAMBIO DE COMISIÓN; SE COMISIONA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS; SE REVOCA COMISIÓN INCOADA A LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN.	19/03/2024		
05001310301420230039200	Verbal	PIEZA URBANA SAS.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NO CONTESTADO EL LLAMAMIENTO POR PARTE DIMEI S.A.S.	19/03/2024	02 LLG.	
05001310301420230046900	Ejecutivo Singular	NORBERTO ECHEVERRY ARROYAVE	GABRIEL JAIME ZULUAGA LONDOÑO	Auto resuelve corección providencia SE CORRIGE AUTO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	19/03/2024	02 MC	
05001310301420230047500	Verbal	EDISON NORBEY LOPEZ BUITRAGO	JULIO ENRIQUE ALVAREZ SARMIENTO	Auto ordena incorporar al expediente SE TIENE POR NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS LEÓN ALBERTO SÁNCHEZ PATIÑO & DANIEL STIVEN SÁNCHEZ PÉREZ; SE INCORPORA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE ORDENA ABRIR CUADERNO DE EXCEPCIONES PREVIAS; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMÁS DEMANDADOS, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	19/03/2024		
05001310301420240006400	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	IVÁN ALONSO GIRALDO QUINTERO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	19/03/2024		
05001310301420240009300	Ejecutivo Conexo	OLGA LUCIA HERRERA RESTREPO	OSCAR AUGUSTO HERRERA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	19/03/2024	01	
05001310301420240009500	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	PROMOTORA INMOBILIARIA COUNTRY LIFE S.A.S.	Auto rechaza demanda POR CUANTO YA EXISTE UN PROCESO POR LOS MISMOS HECHOS & PRETENSIONES BAJO EL RADICADO 05001-31-03-014-2024-00006-00.	19/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420240010000	Verbal	VITA SAS	PROMOTORA PALMAS SAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	19/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)